



Universidad[®]
Católica
de Manizales

Consejo de Rectoría

ACUERDO No. 033
10 de agosto de 2021

Por medio del cual se hace entrega de la
*“Orden Hermanas de la Caridad Dominicas de la
Presentación de la Santísima Virgen”*
a un graduado destacado de la Universidad Católica de Manizales

El Consejo de Rectoría de la Universidad Católica de Manizales, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a) Que, de conformidad con el Proyecto Educativo Universitario “El graduado UCM es un ser humano que da cuenta de la formación integral desarrollada desde la perspectiva humanística, científica y cristiana, que despliega en libertad y responsabilidad su ser de persona, para ganar en dignidad desde el ejercicio de su profesión y así visibilizar la personalización liberadora que permita la materialización en su vida del sueño de formación de la Universidad Católica de Manizales”.
- b) Que La Orden “HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN” se crea con el objeto reconocer al graduado de la Universidad Católica de Manizales que, por su rigor y compromiso científico, profesional, humano, ético y social, logre destacarse por su contribución al desarrollo de una cultura inclusiva, equitativa y multicultural, y por el fomento de una sociedad más solidaria, justa y fraterna, en el contexto regional o nacional.
- c) Que La Universidad, a través de la Orden “HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN”, exalta al graduado que, por sus aportes a la sociedad, genere impacto en poblaciones y territorios como lo contempla el Proyecto Educativo Universitario, desde su compromiso con la humanización del conocimiento y la aplicación de éste con fines de transformación social.
- d) Que mediante Acuerdo 08 de 2 de noviembre de 2018, el Consejo Superior de la Universidad Católica de Manizales, reglamentó la distinción Orden “HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN” dirigida a los graduados destacados y dio la potestad al Consejo de Rectoría para la entrega del reconocimiento.
- e) Que SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) es graduado de los programas de Licenciatura con Especialidad en Administración Educativa y Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Católica de Manizales, títulos desde los cuales hizo eco del ideal pedagógico de la Universidad Católica de Manizales, de la Educación- Presentación para América Latina y el Caribe y de los postulados y propósitos de formación de Marie Poussepin y del Proyecto Educativo Universitario.
- f) Que SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) elevó el espíritu de sabiduría y solidaridad con sus semejantes para construir las gestas en las organizaciones e instituciones, los humanismos emergentes, la vivencia del Carisma Congregacional y las formas refinadas de relacionarse con los demás, a quienes inspiró de bondad, amor, cariño y generosidad.
- g) Que SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) dejó una huella imborrable como maestro en su trasegar, fue un referente transcendental en la transformación de la educación en Colombia, su construcción del conocimiento es indeleble en sus amigos, compañeros, estudiantes, académicos, investigadores y familiares, y en todos quienes le conocieron, personas, a quienes motivó, dio ejemplo, ayudó e impulsó en los caminos de formación y de edificación de sueños de vida.
- h) Que SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) hizo gala de humanidad desde su cuidada figura, en las relaciones con otros y en su disposición de hacer del estudio y la transformación social una forma de vida; como maestro, demostró su talento para encontrar nuevas formas de formular el conocimiento haciendo de su trayectoria de vida la oportunidad para reelaborar miradas, acciones, sensaciones, corazones, conciencias, la cultura y el estudio.





Universidad[®]
Católica
de Manizales

Consejo Académico

i) Que durante su trayectoria profesional SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) contribuyó a la transformación social y cultural, se constituyó como referente de persona integral respetuosa de lo diverso, comprometida con la inclusión y equidad, fomentó su espíritu científico e investigativo, innovador y renovador del pensamiento social y cultural y construyó nueva ciudadanía que favoreció el sentido de participación y corresponsabilidad en la configuración de un país que promueve la defensa de la vida, la justicia, la paz, la solidaridad y la convivencia ciudadana.

j) Que el Consejo de Rectoría, aprobó entregar la ORDEN HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN de manera póstuma al graduado SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) como símbolo de reconocimiento y gratitud por llevar en alto en nombre de la Universidad y por hacer vida la fuente de donde emanan los valores corporativos: la Verdad y la Caridad como legado de Santo Domingo de Guzmán y Marie Poussepin.

ACUERDA:

Artículo primero. Entregar el reconocimiento Orden “HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN” a SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) por su constante interés vital- intelectual por la gestión educativa aunada a una renovación crítica y comprensión de la racionalidad abierta, crítica y compleja desde la cual la emergencia de nuevos humanismos da sentido a modos creativos de educación en la contemporaneidad, legado con el que el maestro vivirá siempre en los corazones de la familia UCM a través de sus enseñanzas, su presencia siempre alegre y su espíritu altivo.

Artículo segundo. Reconocer en SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) su amistad incondicional y fraternal afecto por las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, su cercana relación con todos los integrantes de la comunidad universitaria y su gesta emancipadora en la educación que contribuyó a construir sentido en los destinos de formación de la Universidad Católica de Manizales, gesta que da testimonio del rigor académico, amor por la profesión y don de humanidad en su tránsito por los caminos de la personalización liberadora.

Artículo tercero. Destacar a SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) como fiel reflejo del perfil del graduado declarado en el Proyecto Educativo Universitario al desarrollar una conciencia ética, política y ecológica en el ejercicio responsable de la formación en función del bien común, al valorar la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, al actualizarse permanentemente y reconocer la construcción histórica y social del conocimiento y su carácter inacabado y al manifestar sensibilidad, compromiso y responsabilidad social en su desempeño profesional.

Artículo cuarto. Valorar a SILVIO CARDONA GONZÁLEZ (Q.E.P.D) como misionero de la Verdad y la Caridad, por sus 39 años al servicio de la educación en la Universidad, en la región y en el país, por su legado lleno de logros y esperanzas, por su capacidad de liderar procesos educativos, por dinamizar los cambios organizacionales que requirió la Universidad Católica de Manizales desde cada uno de los roles que desempeñó y por irradiar la voluntad de aprender, de ser mejores y de superarse cada día como ejemplo de cercanía, de encuentro, de amistad y de fraternidad.

Artículo quinto. Entregar el presente reconocimiento a su familia como expresión de la gratitud de la familia UCM por el don que fue SILVIO CARDONA GONZÁLEZ para cada miembro de la comunidad universitaria.

Comuníquese,

Manizales, 10 de agosto de 2021

Hna. **María Amanda Tangarife Rodríguez O.P.**
Rectora (e)


Mgr. **Abg. Catalina Triana Navas**
Secretaria General

Universidad Católica de Manizales

Obra de Iglesia
de la Congregación



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen